

**JUNTA DE EDUCACIÓN DEL
CONDADO DE HOUSTON**
MANUAL DEL PROGRAMA DE PRE-K
2026-2027



Sharon Eddy,
Coordinadora de Programas Especiales
478-988-6330
sharon.eddy@hcbe.net

Stephanie Dixon,
Secretaria de Programas Especiales
478-210-8124
stepanie.dixon@hcbe.net

Sitios de Pre-K del BOE del Condado de Houston

<p><u>Primaria Bonaire</u> 535 Thompson Mill Road Bonaire, Ga 31005 478-922-2194</p>	<p><u>Primaria de C.B Watson</u> 61 Martin Luther King Jr. Blvd Warner Robins, Ga 31088 478-929-6360</p>	<p><u>Elemental Centerville</u> 450 Houston Lake Blvd Centerville, Ga 31028 478-953-0400</p>
<p><u>Primaria David Perdue</u> 150 Bear Country Blvd Warner Robins, Ga 31088 478-218-7500</p>	<p><u>Elemental Eagle Springs</u> 3591 Hwy 41 North Byron, Ga 31008 478-953-0450</p>	<p><u>Elemental Hilltop</u> 301 Robert Bryson Smith Pkwy Bonaire, GA 31005 478-929-6113</p>
<p><u>Elemental Kings Chapel</u> 460 Arena Rd Perry, Ga 31069 478-988-6273</p>	<p><u>Primaria Lake Joy</u> 995 Lake Joy Rd Warner Robins, Ga 31088 478-953-0473</p>	<p><u>Primaria Langston Road</u> 325 Langston Rd Perry, Ga 31069 478-988-6148</p>
<p><u>Primaria Matt Arthur</u> 150 Talton Road Kathleen, Ga 31047 478-210-7600</p>	<p><u>Elemental Miller</u> 101 Pine Valey Dr Warner Robins, Ga 31088 478-929-7814</p>	<p><u>Elemental Morningside</u> 1206 Morningside Dr Perry, Ga 31069 478-988-6261</p>
<p><u>Elemental Northside</u> 305 Sullivan Rd Warner Robins, Ga 31093 478-929-7816</p>	<p><u>Primaria Parkwood</u> 503 Parkwood Dr Warner Robins, Ga 31093 478-929-7822</p>	<p><u>Elemental Quail Run</u> 250 Smithville Church Rd Warner Robins, Ga 31088 478-953-0415</p>
<p><u>Elemental Russell</u> 101 Patriot Way Warner Robins, Ga 31088 478-929-7830</p>	<p><u>Elemental Shirley Hills</u> 300 Mary Lane Warner Robins, Ga 31088 478-929-7824</p>	<p><u>Elemental Tucker</u> 1300 Tucker Rd Perry, Ga 31069 478-988-6278</p>
	<p>2026-2027 <u>Distrito Escolar del Condado de Houston</u> 1100 Main Street Perry, GA 31069 478-988-6200</p>	

DECLARACION DE LA MISION

La misión del Programa de Pre-Kínder del Condado de Houston es proporcionar oportunidades educativas apropiadas para el desarrollo de los niños de cuatro años y sus familias. El programa promoverá una asociación entre el niño, la familia, la escuela y la comunidad para fomentar el aprendizaje permanente.

Descripción general

El [Programa de Pre-Kínder](#) de la Junta de Educación del Condado de Houston sirve a niños de cuatro años y sus familias. Nosotros nos enfocamos en desarrollar el potencial de cada niño a través de un programa instruccional completo y apropiado para la edad.

El año escolar 2026-2027 marca el 31° año en que el Programa Pre-K de GA ha estado disponible para niños elegibles a través del Distrito Escolar del Condado de Houston.

CALENDARIO ESTUDIANTIL 2026-2027 DE LAS ESCUELAS DEL CONDADO DE HOUSTON



2026-2027 ACADEMIC CALENDAR

2026

JULY

S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

AUGUST

S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

SEPTEMBER

S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTOBER

S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

NOVEMBER

S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

DECEMBER

S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

JULY

28-31: Pre-Planning/Site Collaboration

AUGUST

3: Pre-Planning/Site Collaboration
4: First Day of School

SEPTEMBER

7: Labor Day Holiday
8: Distance Learning/Site Collaboration

OCTOBER

9: Student Holiday/Site Collaboration
12-14: Fall Break

NOVEMBER

11: Veterans Day Holiday
23-27: Thanksgiving Holiday

DECEMBER

18: Last Day of Semester - 1/2 Day for Students
21-31: Winter Break

JANUARY

1: New Year's Holiday
4: Student Holiday/Site Collaboration
5: Second Semester Begins
18: Martin Luther King, Jr. Holiday

FEBRUARY

15: Presidents' Day Holiday
16: Distance Learning/Site Collaboration

MARCH

16: Student Holiday/Site Collaboration
19-31: Spring Break

APRIL

1-2: Spring Break

MAY

24: Last Day of Semester - 1/2 Day for Students
27-28: Post-Planning/Site Collaboration
27-28: High School Graduation
31: Memorial Day Holiday

HALF-DAY DISMISSAL TIMES

- 11:30 a.m. - Middle Schools
- 12:00 p.m. - High Schools
- 12:30 p.m. - Primary and Elementary Schools

2027

JANUARY

S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

FEBRUARY

S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

MARCH

S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

APRIL

S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

MAY

S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

JUNE

S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Holidays/District Closed

Pre/Post-Planning & Collaboration

Distance Learning/Site Collaboration

First & Last Days of Semesters

@HOUSTONCOUNTYSID








1100 MAIN STREET, PERRY, GA
478.988.6200 | WWW.HCBE.NET

Approved on June 10, 2025 by the Houston County Board of Education

Plan de estudios, evaluación y estándares de instrucción

El Programa Pre-K del Distrito Escolar del Condado de Houston implementa el Enfoque “[Frog Street Excel](#)” para su plan de estudios. Es un plan de estudios de alta calidad basado en la investigación que está organizado en nueve temas que construyen conexiones a través de múltiples dominios de aprendizaje. El currículo proporciona a los maestros ideas de planes de lecciones apropiadas para el desarrollo bajo un marco flexible alineado con los estándares. Ofrece una base sólida en matemáticas y alfabetización, un énfasis en las habilidades socioemocionales esenciales y una instrucción diferenciada para apoyar las necesidades de todos los aprendices.

Georgia Pre-K ha adoptado un conjunto de estándares de aprendizaje temprano basados en investigaciones de alta calidad para niños desde el nacimiento hasta los cinco años llamados [Estándares de Desarrollo y Aprendizaje Temprano de Georgia](#) (GELDS-por su sigla en inglés). El objetivo de GELDS es promover experiencias de aprendizaje de calidad para los niños y abordar la pregunta: "¿Qué deben saber y poder hacer los niños desde el nacimiento hasta los cinco años de edad?" Son estándares apropiados y alcanzables para los estudiantes más jóvenes de Georgia y están diseñados para ser lo suficientemente flexible como para apoyar las tasas individuales de desarrollo de los niños, los enfoques de aprendizaje y el contexto cultural.

Los estándares (GELDS) están escritos como una continuación de las habilidades, comportamientos y conceptos que los niños desarrollan a lo largo de este tiempo de la vida. Se dividen en grupos de edad por conveniencia y sirven como marco para el aprendizaje. Los GELDS están alineados con el Marco de Resultados de Aprendizaje Temprano de “Head Start” y los Estándares de Excelencia de Georgia (GSE).

Los estudiantes de Pre-K son evaluados con el sistema de evaluación [Muestra de Trabajo en línea \(WSO\)](#) (WSO-son sus siglas en inglés) que está alineado con los GELDS. El sistema WSO es una colección electrónica de portafolios de evidencia del desempeño de los estudiantes con la cual los maestros califican y describen el progreso del estudiante. La evidencia del desempeño del estudiante se recopila para los distintos segmentos de instrucción en el día escolar, tal como en el siguiente ejemplo de horario. Sin embargo, cada salón tendrá su propio horario único diario.

Se emplea un/a maestro/a certificado/a principal y un/a maestro/a asistente (paraprofesional) para cada salón de Pre-K. Ambos miembros del personal ayudan con la entrega de instrucción y la recolección de evidencia, según corresponda, así como con la planificación y supervisión. El maestro principal es responsable de evaluar a los estudiantes y conducir las conferencias de padres para discutir el progreso. Cada familia de Pre-K participará en dos conferencias de padres para discutir el progreso del estudiante según lo evaluado por el sistema de evaluación de WSO. La comunicación a través de boletines, correos electrónicos, conversaciones telefónicas y otros medios también será continua.

Ejemplo del horario diario de prekínder

8:00-8:30 Llegada/Actividades de mesa

8:30-8:45 Tiempo de círculos/Grupo grande

8:45-9:00 Currículo “Second Step”

9:00-9:15 Actividad de conciencia fonológica

9:15-9:30 Música con Movimiento
9:30-9:50 Actividad de alfabetización en grupos grandes
9:50-10:40 Juego en el patio
10:40-11:10 Tiempo en grupo pequeño
11:10-11:25 Tiempo de Cuentos 1
11:25-11:55 Hora de almuerzo
11:55-1:00 Hora de centros de aprendizaje
1:00-1:15 Hora de recoger
1:15-2:15 Hora de descanso
2:15-2:30 Hora de meriendo
2:30-2:45 Tiempo de Cuentos 2
2:40-2:55 Actividad educativa relacionada con el desarrollo del tema
2:55-3:30 Rutinas de la tarde
3:30 Salida

Inscripción y selección

El propósito del programa de [Pre-K de GA BFTS DECAL](#) es proporcionar servicios educativos/instrucción de alta calidad a niños/as elegibles de cuatro años. El Programa de Pre-K del Distrito Escolar del Condado de Houston cumple con el requisito de elegibilidad por edad según se define en las Pautas Operativas de Pre-K de GA. Los niños elegibles de cuatro años tienen prioridad para la inscripción.

Requisito de edad

Los niños deben tener cuatro años en o antes del 1 de septiembre de 2026, de acuerdo con la documentación aceptable, y residir en el condado de Houston para solicitar el programa de Pre-K HCSD. Los niños cuyas fechas de nacimiento son del 2 de septiembre de 2021 al 1 de septiembre de 2022 son elegibles para participar en el año escolar 2026-2027. **La prueba de edad tiene que estar en archivo el día en que el niño(a) comienza el programa de Pre-K.**

Los niños que tengan cinco años el 1 de septiembre de 2026 son elegibles para inscribirse en el programa de **kínder** de su zona del Distrito Escolar del Condado de Houston. Un niño que cumplirá cinco años el 1 de septiembre de 2026 y que no haya asistido previamente a ningún programa de Pre-K de GA BFTS DECAL (durante más de 30 días) como un niño de cuatro años, puede solicitar la inscripción en un Programa de Pre-K del Distrito Escolar del Condado de Houston. Se requerirá que los padres firmen un **Formulario de Reconocimiento de Padres (Pautas operativas de Pre-K Apéndice A)** indicando que el niño no asistió previamente al Programa de Pre-K de Georgia por más de 30 días. Comuníquese con la Coordinadora de HCSD de Pre-K, sharon.eddy@hcbe.net o al 478-988-6330 para iniciar este proceso o para consultas adicionales.

Los niños que tengan seis años de edad el 1 de septiembre de 2026 y son elegibles para el primer grado no son elegibles para inscribirse en el Programa Pre-K de Georgia.

Solicitud/ Registración

Los padres deben registrar a sus hijos/as elegibles para prekínder en la Oficina Central de Registración de HCSD y para la escuela de su zona de acuerdo con las políticas de zonificación de la Junta de Educación del Condado de Houston. *(Los empleados de HCSD deben comunicarse con el Coordinador de Programas Especiales con respecto a los requisitos de inscripción adicionales para sus hijos personales)*. Los padres deben programar una cita con la [Oficina Central de Registración](#) para completar el proceso de registración/solicitud. Se aceptan personas sin cita previa, sin embargo, los tiempos de espera pueden ser significativamente más largos. Se dará prioridad a las citas programadas. Los formularios en línea requeridos deben completarse antes de la cita para completar el proceso de solicitud. Estos formularios se pueden encontrar en el mismo sitio web.

Todos los padres deben proporcionar a la [Central de Registración](#) una copia del acta de nacimiento del niño (u otro documento aprobado para verificar la edad), tarjeta de seguro social (o exención), dos comprobantes de domicilio en el Condado de Houston (un contrato de arrendamiento o de hipoteca más una factura de servicios públicos), declaración de impuestos sobre la propiedad o los ingresos, registro de automóvil o aviso de seguro, o correo de una agencia gubernamental), identificación con foto del padre/tutor y cualquier orden de tutela / custodia que pueda aplicarse. Todos los formularios para matrícula e inscripción requeridos por HCSD y/o Pre-K de GA también deben completarse como parte del proceso de solicitud. La documentación apropiada debe estar archivada antes o el primer día de Pre-K.

Durante el período de inscripción de Pre-K, publicado anualmente, se aceptan solicitudes y la información se coloca en un sistema electrónico para una selección aleatoria de lotería para una posible colocación en el programa en cada nivel escolar, aunque los empleados de HCSD tendrán una ubicación prioritaria antes del sorteo de la lotería. Cuando se han enviado más solicitudes que los espacios que hay en los salones, la colocación de la lotería se extiende a la asignación de estudiantes en la lista de espera en el orden de su número al azar de lotería. Para apoyar a las unidades familiares, los/as niños/as que son hermanos/as de un nacimiento múltiple, todos serán considerados para la inscripción si alguno de los niños es seleccionado al azar. Una familia que solicite un espacio en el programa Pre-K de HCSD después de que se haya finalizado la selección electrónica de lotería se colocará en orden en la lista de espera de su escuela zonal y puede ser aceptada en el programa a medida que resulten vacantes. Los padres deben comunicarse con la escuela de su zona para ser incluidos en la lista de espera. Los estudiantes no pueden ocupar una plaza de Pre-K obtenida mediante sorteo en una escuela del Condado de Houston y, al mismo tiempo, estar en una lista de espera para otra escuela del Condado de Houston.

Las familias militares en servicio activo con órdenes de reubicarse en el condado de Houston se pueden considerar con la documentación adecuada. Un estudiante cuyo padre o guardián esté en servicio activo en las fuerzas armadas de los Estados Unidos y haya recibido órdenes militares oficiales para transferirse al Condado de Houston, de Georgia, será elegible para la aplicación en el proceso de la Lotería de Pre-K siempre que las órdenes militares reflejen al Condado de Houston como lo previsto en la colocación de servicio militar y siempre que se proporcione la documentación de un contrato de arrendamiento/hipoteca actual/futuro esté vigente dentro de la zona escolar

identificada. Un estudiante de Pre-K debe residir en la zona escolar identificada, o en TLF y con un contrato de arrendamiento/hipoteca pendiente en la zona identificada, no más tarde del primer día de clases si se seleccionó para un puesto en el sorteo de la Lotería de Pre-K. Un estudiante que no resida en la zona escolar identificada, o en TLF con un contrato de arrendamiento/ hipoteca pendiente en la zona identificada, para el primer día de clases será eliminado de esa lista y se colocará en la lista de espera de Pre-K de la escuela apropiadamente zonificada.

Los administradores escolares ubican a los niños en salones individuales en un esfuerzo por proporcionar experiencias diversas y el máximo apoyo para cada estudiante. Se puede tener en cuenta la opinión de los padres, ya que los padres son los principales educadores de sus hijos, pero no se pueden garantizar las solicitudes específicas. El programa de Pre-K de HCSD se adhiere a la O.C.G.A. 20-2-71 para la colocación de gemelos o múltiplos de mayor número en los salones de clases.

Asistencia

Se espera que los estudiantes asistan a Pre-K regularmente y de acuerdo con los procedimientos estándares de las reglas de asistencia y tardanza del HCSD, con el calendario estudiantil de HCSD y con el horario de la escuela (ej: 8:30am-3:30pm). Se contactará a los padres después de 5 ausencias injustificadas. Se requerirá una conferencia con los padres y un contrato de asistencia después de 10 ausencias injustificadas. Se requerirá una conferencia con el director del Programa de Pre-K después de 15 ausencias injustificadas. Se presentará una solicitud de dar de baja al estudiante después de 20 ausencias injustificadas. Además, se hará contacto con los padres después de 10 tardanzas/salidas tempranas injustificadas. Se requerirá una conferencia con los padres y un contrato de asistencia después de 15 tardanzas injustificadas/salidas tempranas. Se requerirá una conferencia de padres con el director del Programa de Pre-K después de 20 tardanzas/salidas tempranas injustificadas. Se enviará la solicitud de dar de baja después de 25 tardanzas/salidas tempranas injustificadas.

El padre debe estar de acuerdo con enviar al niño/a al programa Pre-K durante 6.5 horas de instrucción durante los 180 días de año escolar. (* Tenga en cuenta las excepciones para ½ días escolares según lo establecido por el calendario escolar) Un niño que llega tarde o está ausente crónicamente puede ser dado de baja del programa. Un niño que no está inscrito en el Programa Después de la Escuela y no es recogido al final del día de Pre-K de manera regular puede ser dado de baja. Los estudiantes de Pre-K que no asisten a la escuela durante **10 días consecutivos sin una justificación médica u otra justificación razonable** serán referidos a GA BFTS: DECAL para **ser dados de baja** del programa.

Los padres deben presentar la documentación de visitas médicas que requieren una ausencia o tardanza. Se debe proporcionar excusas escrita por los padres para enfermedades generales que causan ausencias o tardanzas. Todas las excusas deben incluir fechas y horas específicas (según corresponda) y firmas. Se recomienda encarecidamente avisar por adelantado a los/as maestros/as sobre las citas para ayudar a los/as maestros/as a planificar el regreso del estudiante a la clase.

Formularios de salud

Todos los niños que asisten al programa de prekínder de Georgia deben tener un Certificado de evaluación de la vista, audición, odontología y nutrición (formulario 3300 del Departamento de Salud Pública de Georgia). Las evaluaciones de la vista, audición, odontología y nutrición informadas en el formulario 3300 deben haberse realizado dentro de los últimos **12 meses** de iniciar el programa de prekínder. Los niños pueden registrarse y comenzar a asistir al programa de prekínder antes de completar estas evaluaciones y de que se les emita un certificado del formulario 3300. Sin embargo, el Certificado de evaluación de la vista, audición, odontología y nutrición que indique que los niños han completado estas evaluaciones debe estar archivado dentro de los 90 días calendario posteriores al inicio del programa de prekínder. El formulario completado incluye cada una de las casillas marcadas y firmada por el evaluador en cada sección. Cualquier niño que no tenga un certificado completado dentro del período de **90 días** no puede regresar al programa hasta que entregue el certificado. Si una familia presenta una tarjeta de cita válida para una cita 3300, el niño puede permanecer en el programa hasta la fecha de la cita.

El formulario 3300 tiene como objetivo garantizar que todos los niños de Georgia sean examinados para detectar posibles problemas de visión, audición, dientes y nutrición. Si el formulario 3300 indica que necesita un examen profesional adicional, se les pedirá a las familias que lleven al niño a un profesional para que le haga una evaluación más detallada. Las familias deben proporcionar documentación que indique sus esfuerzos de seguimiento.

Todos los niños que asisten al Programa Pre-K de Georgia deben tener un Certificado de Inmunización del Departamento de Salud Comunitaria de Georgia (Formulario 3231). Los niños pueden registrarse y comenzar a asistir antes de la emisión del Formulario 3231. Sin embargo, el formulario 3231 debe estar archivado dentro de los **30 días** posteriores al inicio del programa. Cualquier niño que no tenga un certificado completo dentro del plazo de 30 días no puede regresar al programa hasta que proporcione un certificado. Si una familia presenta una tarjeta de cita válida para una cita 3231, el niño puede permanecer en el programa hasta la fecha de la cita. Un Formulario 3231 válido debe tener marcada la casilla Fecha de vencimiento o Completo para asistencia escolar.

Los certificados vencidos deben actualizarse dentro de los 30 días a partir de la fecha de vencimiento. Cualquier niño que no tenga un certificado completo dentro del plazo de 30 días no puede regresar al programa hasta que proporcione un certificado actualizado y esté en el lugar. Si una familia presenta una tarjeta de cita válida para una cita 3231, el niño puede permanecer en el programa hasta la fecha de la cita. Se debe proporcionar un certificado actualizado u otra tarjeta de cita al regresar el niño al programa.

La ley de Georgia permite dos tipos de exenciones de los requisitos de vacunación: médicas y religiosas. Las exenciones médicas se utilizan cuando se considera que son médicamente necesarias para la salud de un niño. Una exención médica debe marcarse en el Formulario 3231. No se aceptará como exención médica una carta de un médico, enfermero registrado de práctica

avanzada o asistente médico adjunta al certificado. Debe marcarse en el certificado. Las exenciones médicas son válidas por un período de un año.

Las familias pueden oponerse a las vacunas por motivos religiosos presentando una declaración jurada en la que indiquen su objeción. La única declaración jurada que se puede utilizar para registrar una objeción religiosa a las vacunas obligatorias es el Formulario 2208 del Departamento de Salud Pública de Georgia (DPH). Las declaraciones juradas religiosas deben estar certificadas por un notario y conservarse en un archivo. La declaración jurada no vence.

ACCIDENTES, ENFERMEDADES Y SERVICIOS DE SALUD

Si un niño se lesiona en la escuela, el personal de la oficina le brindará los primeros auxilios. Luego se contactará a los padres en aquellos casos que la escuela considere que son lo suficientemente graves como para justificar la comunicación. Si la escuela no puede comunicarse con los padres, se llamará a la(s) persona(s) de contacto del teléfono de emergencia en un esfuerzo por encontrar a alguien que venga por el niño. En caso de que no se pueda contactar a un padre o contacto de emergencia, se puede llamar a EMS para transportarlo al hospital local. Por favor, ayude a la escuela dejando los números de teléfono de emergencia actualizados para usar en caso de que no esté disponible. Cuando un niño se enferma en la escuela, los padres serán notificados como en el caso de un accidente. También se contactará a los padres en caso de que los niños ensucien su ropa en la escuela debido a accidentes como vómitos, orina o defecación. Si un niño muestra signos de enfermedad, no debe ser enviado a la escuela.

Se necesita con urgencia la asistencia de los padres se necesita con urgencia para proporcionar información médica pertinente al momento de la matrícula del niño en la escuela. Ayude a la escuela notificando a la oficina cualquier cambio en los datos del estudiante (médico o de otro tipo) que garantice el éxito de su hijo para un año escolar seguro y saludable.

Se deben completar los formularios médicos apropiados (HRS-29) antes de que se pueda administrar cualquier medicamento a un estudiante mientras está en la escuela.

Quando mantener a su hija/hijo en casa:

Los servicios de salud preventivos y de emergencia en la escuela se brindan a niños de escuelas públicas en los grados Pre-Kindergarten hasta el Duodécimo. El departamento de servicios relacionados con la salud utiliza los estándares de "mejores prácticas" que se esfuerzan por eliminar las barreras, aumentar la asistencia e identificar las preocupaciones relacionadas con la salud que influyen en el aprendizaje.

Consulte las siguientes pautas cuando considere **enviar a un/a niño/a enfermo a la escuela:**

1. **Un niño debe estar sin fiebre durante 24 horas sin medicamentos antes de regresar.**

2. **Un niño debe estar libre de diarrea o náuseas/vómitos durante 24 horas sin medicación (antidiarreico o antináuseas/antiemético) antes de regresar.**
3. Un niño con faringitis estreptocócica (strep throat) debe tomar un antibiótico durante 24 horas antes de regresar.
4. Un niño con posible conjuntivitis (ojo rosado) debe ser visto por un médico y solo puede regresar a la escuela con una nota del médico.
5. Un niño con varicela solo puede regresar a la escuela cuando todas las lesiones hayan formado costra. Proporcione una nota del médico que permita que el estudiante regrese a la escuela y que justifique la(s) ausencia(s).
6. Todas las áreas de la piel abiertas, con supuración o contagiosas (es decir, estafilococos, tiña, molusco contagioso) deben poder contenerse con un vendaje/cobertura. Proporcione una nota del médico que permita que el estudiante regrese a la escuela y que justifique la(s) ausencia(s).
7. Un niño con sarna podrá regresar a la escuela al día siguiente del primer tratamiento.
8. Un niño no debe requerir narcóticos para controlar el dolor durante el horario escolar posterior al procedimiento o lesión.

MANTENGA A UN NIÑO/A EN CASA, si el/ella:

1. Ha tenido **fiebre* de 100 grados o más en las últimas 24 horas**
2. Tiene náuseas y/o vómitos y/o tiene diarrea
3. Ha estado expuesto a una enfermedad contagiosa y presenta signos/síntomas de la enfermedad.
4. Tiene erupciones cutáneas no diagnosticadas o condiciones contagiosas tales como sarna o varicela. Los estudiantes serán excluidos de la escuela hasta que la erupción desaparezca o cuando un médico lo autorice por cualquier enfermedad contagiosa. Su médico puede ayudarlo a determinar la causa exacta y asegurarse de que reciba el tratamiento adecuado.
5. Piojos vivos en el cuero cabelludo. Un/a niño/a podrá asistir, si solo se ven liendres.

Los niños que han estado en casa debido a una enfermedad no deben ser llevados a la escuela para fiestas y/o eventos especiales.

* La fiebre se refiere a una temperatura de 100 grados o más sin el uso de Tylenol o Advil u otros medicamentos para reducir la fiebre. La escuela no puede dar aspirina o productos que contengan aspirina, debido a la alta incidencia del Síndrome de Reyes asociado con infecciones virales y el uso de aspirina.

Envíe una nota de los padres o del médico al maestro/a de salón **dentro de los tres días posteriores a la ausencia**; de lo contrario, la ausencia es injustificada y está sujeta a las normas de ausentismo (Truency) escolar.

La información proporcionada no pretende reemplazar el consejo del médico. Cuando su hijo/a esté enfermo/a, comuníquese con su proveedor de atención médica.

Transportación

Transportación escolar se proporciona dentro de la mayoría de las zonas escolares. Los padres deben consultar con el [Departamento de Transporte de la Junta de Educación del Condado de Houston](#) para obtener detalles sobre las rutas del bus y las paradas en (478) 329 2218 ext. 0 o ext. 1.

Costos adicionales: comidas, ASP y otros costos

Los padres tienen la opción de inscribir a su hijo/a de pre-kínder en el [Programa Después de la Escuela \(ASP\)](#), por las tarifas correspondientes asociadas con este servicio. El costo semanal es de \$40 por semana y un costo de \$10 por día. Se aplica una cuota adicional por año de \$ 25 por la solicitud antes de que un niño pueda participar. Consulte al Coordinador del Programa de después de clases de la escuela para obtener una solicitud y más detalles.

Los estudiantes de Pre-K que deseen desayunar y almorzar en la escuela pueden hacerlo por el mismo precio que los estudiantes de K-12. Los precios gratuitos y reducidos para ambas comidas están disponibles a través de un proceso de solicitud en aquellas escuelas que no son elegibles para la Disposición de Elegibilidad de la Comunidad (CEP-por su sigla en inglés) donde todas las comidas son gratuitas. Las solicitudes para comidas gratis o a precio reducido se pueden encontrar en [la página web del Programa de Nutrición Escolar](#). Los estudiantes también pueden traer sus propios almuerzos.

Se pueden solicitar donaciones adicionales que no excedan los \$25 por año para **viajes escolares**, pero no son obligatorias para los viajes escolares. No se solicitarán donaciones monetarias para la compra de útiles, sin embargo, los padres pueden optar por donar útiles o suministros para el salón de clases.

Cierres de Escuelas

En caso de cancelaciones escolares, los padres serán notificados por teléfono a través del sistema de mensaje de la escuela, nuestro sistema de notificación automatizado. El mensaje también se publicará en el sitio web de HCSD en www.hcbe.net y en la página de Facebook de HCBOE. También se enviará una solicitud de anuncio de servicio público a los medios locales, que incluirá los canales de televisión 13 WMAZ TV, FOX24 TV, WMGT41 TV, WRWR TV-38 y todas las estaciones de radio locales. A los estudiantes no se les permitirá salir de la escuela durante una advertencia de tornado.

Disciplina

Las expectativas de comportamiento se enseñarán en el salón como parte integral del plan de estudios diario a través de instrucción explícita, juegos de roles, modelos, historias y otros medios. Las reglas del salón/escuela se diseñarán, enseñarán y se reforzarán regularmente. El manejo del salón debe centrarse en estrategias proactivas para involucrar a los estudiantes en actividades significativas que cautiven sus intereses. El bajo perfil, se utilizarán técnicas reactivas tales como

orientación positiva, re-direccionamiento o actividades alternativas según sea necesario. La intención de cualquier técnica de manejo de la conducta es apoyar la capacidad del niño para ser auto-disciplinado. Cuando sea necesario, el personal implementará un enfoque de disciplina positiva con opciones seguidas de consecuencias para promover la responsabilidad. Las consecuencias deben ser consistentes, apropiadas para la edad y lo más relacionadas posible con el comportamiento para que el niño pueda entenderlas. Las expectativas se enseñarán antes de cualquier comportamiento que pueda resultar en una acción disciplinaria. Los/as maestros/as deben ayudar a los niños a desarrollar el autocontrol y las relaciones apropiadas con sus compañeros y adultos. Los padres y el personal deben enseñar explícitamente a los niños alternativas positivas a los comportamientos inapropiados que resultan de los impulsos emocionales. La planificación, preparación y supervisión proximal de los maestros son clave para el éxito del estudiante.

Las escuelas solicitarán el **apoyo de los padres** según sea necesario para ayudar en el salón y en el hogar. Esto puede incluir a los padres que ayuden a supervisar al niño durante el día escolar o la instrucción extendida sobre las expectativas de comportamiento en el hogar. Las escuelas y los padres deben trabajar juntos en asociación para garantizar el éxito de cada niño. Los padres deben asegurarse de que las escuelas tengan toda la información de contacto actual donde puedan ser contactados si se necesita su apoyo. Aunque es un último recurso, se pueden imponer suspensiones inmediatas si un niño se está causando daño a sí mismo o a otros o si el niño no puede participar con éxito en las actividades del programa.

Las preocupaciones de comportamiento continuas requerirán que la escuela y los padres colaboren en un plan de intervención con estrategias para permitir el éxito del estudiante. Es posible que los estudiantes que no muestran progreso en respuesta a las intervenciones necesiten ser remitidos al psicólogo escolar para su evaluación. Se puede considerar la remisión para la cancelación de la matrícula o la suspensión a largo plazo cuando se presentes problemas graves de salud y seguridad.

Código de Vestimenta

No se requieren uniformes escolares. Se alienta a los padres a vestir a los estudiantes de Pre-K con ropa que les permita ir al baño de forma independiente. Los niños de prekínder trabajarán con pintura, agua, plastilina, arena, alimentos y otros materiales que pueden ensuciar o manchar la ropa/zapatos, por lo tanto, se anima a los padres a vestir a los niños con ropa cómoda que se pueda lavar enérgicamente. El juego al aire libre es una parte fundamental del desarrollo de la motricidad gruesa de los niños pequeños y se planifica a diario, por lo que se debe advertir sobre los zapatos que les permiten a los niños correr y trepar con seguridad. Estas actividades de motricidad gruesa evolucionan hacia habilidades de motricidad fina que apoyan habilidades más académicas como la escritura.

Los estudiantes de Pre-K deben cumplir con el **código de vestimenta** del Distrito Escolar del Condado de Houston para las escuelas elementales. Los detalles del código de vestimenta se pueden encontrar en la [Centro de Información de Padres](#).

Tiempo de descanso

Parte de la rutina de Pre-K incluye un tiempo de descanso diario. Los estudiantes no están obligados a dormir, pero deben descansar en silencio en sus cunas/colchonetas. Se proporcionarán cunas/colchonetas. Los niños deben traer dos pequeñas mantas/cobijas o toallas a la escuela para la hora de descansar. Los/as maestros/as enviarán las fundas a casa semanalmente para ser lavadas. Esto ayuda a mantener un ambiente de clase más sanitario

Mojar/ensuciar su ropa

Se espera que los estudiantes de Pre-K utilicen los baños escolares sin la ayuda de sus maestros/as; sin embargo, los accidentes pueden suceder. Se les pide a los padres que envíen un cambio de ropa, incluyendo ropa interior y calcetines que puedan permanecer en el salón de clases para sus hijos/as. La ropa debe actualizarse a medida que cambian las estaciones y devolverse después de un accidente.

Se alentará a los estudiantes a cambiarse ellos/as mismos/as si ocurre un accidente. Si el accidente es tal que el estudiante no puede cambiarse a sí mismo, se puede llamar a un padre para que lo ayude. Si no se puede contactar a uno de los padres, el personal de la escuela puede ayudar a dirigir al estudiante a limpiarse.

Participación Familiar y Voluntarios

Las investigaciones muestran que los estudiantes que tienen familias que toman parte activa en su educación tienen más probabilidades de tener éxito como estudiantes productivos y ciudadanos adultos. El programa Pre-K ofrece un amplio rango de oportunidades para que las familias participen en el desarrollo educativo de sus hijos. Las excursiones y el tiempo de padres e hijos (PACT) son solo algunas de las funciones escolares que involucran a los padres y miembros de la familia. Las actividades de tiempo de padres e hijos (PACT) están programadas durante el año escolar. Durante estas sesiones, los padres y maestros participan activamente con los estudiantes en el salón de clases. PACT enfatiza que los padres son los primeros y más importantes maestros del niño.

El Programa Pre-K también puede exponer a los estudiantes a experiencias emocionantes y educativas de la vida real a través de excursiones. Cada estudiante debe tener un formulario de permiso firmado para cada excursión.

Se alienta a los padres, tutores y otros miembros adultos de la familia a que se ofrezcan como acompañantes (consulte la Autorización de seguridad a continuación). La Política de la Junta del Condado de Houston prohíbe que los hermanos menores viajen en el transporte escolar.

Autorización de Seguridad- todos los voluntarios, incluyendo los padres, deben recibir una autorización de seguridad. Se puede recoger un formulario de autorización de seguridad en la oficina de la escuela. El formulario debe completarse y aprobarse antes de que se permita el

voluntariado. Esto también incluye chaperones para excursiones. El proceso de aprobación puede tardar varias semanas; por lo tanto, se recomienda que envíe un formulario de autorización lo antes posible si cree que puede haber una oportunidad de ser voluntario en algún momento durante el año escolar. Algunas escuelas también pueden requerir una orientación de capacitación antes del voluntariado.

□Preguntas Más Frecuentes□

1. **¿Qué necesitare enviar a la escuela con mi hijo/a?**

El programa proporciona todos los útiles escolares. Los niños a veces tienen accidentes y mojan o ensucian su ropa, por lo que una muda de ropa adicional apropiada para la temporada con el nombre del niño siempre debe mantenerse en la escuela. Las mochilas son útiles para transportar materiales y papeles importantes. Se recomiendan dos pequeñas mantas o toallas para la hora de descansar. Los juguetes personales y otros artículos no necesarios para las actividades escolares deben mantenerse en casa.

2. **¿Cómo debe vestirse mi hijo para la escuela?**

Los estudiantes deben usar ropa casual y cómoda que sea fácil de poner y quitar para el niño. La ropa no debe ser demasiado ajustada o floja porque podría ser peligrosa o embarazosa para el niño. La ropa debe ser lavable ya que los estudiantes participarán en actividades como pintar y jugar en el patio de recreo. El programa de prekínder sigue la política del código de vestimenta del condado. *** **Durante los meses de invierno, se necesitan abrigos, sombreros y guantes pesados para el juego diario requerido al aire libre.**

3. **¿Cuándo puedo contactar a los maestros de mi hijo?**

Si debe llamar durante el horario de clase, por favor deje un mensaje en la recepción para que el/la maestro/a pueda devolverle la llamada después del horario de clase. El personal de Prekínder también puede ser contactado por correo electrónico.

4. **¿Mi hijo/a recibirá comidas?**

Si, a los estudiantes de prekínder se les ofrecerá desayuno y almuerzo. Los estudiantes de prekínder que desean. Los estudiantes de prekínder que desean desayunar y almorzar en la escuela pueden hacerlo por el mismo precio que los estudiantes de jardín de infantes a 12. El precio gratuito y reducido para ambas comidas está disponible a través de un proceso de solicitud en aquellas escuelas que no son elegibles para la Disposición de Elegibilidad Comunitaria (CEP, por sus siglas en inglés) donde todas las comidas son gratuitas. Las solicitudes para comidas gratuitas o reducidas se pueden encontrar en la página web del Programa de Nutrición Escolar. Los estudiantes también pueden traer sus propios almuerzos.

5. **¿Se le proveerá un refrigerio a mi hijo?**

No. Habrá una oportunidad de refrigerio dentro del día escolar, sin embargo, los estudiantes deben proporcionar sus propios refrigerios. Pregúntele al maestro/a de su hijo/a cómo se maneja la merienda en su clase.

6. **¿Pueden los niños con necesidades especiales ser atendidos por el programa Pre-K?**

Sí, este servicio se considera el entorno menos restrictivo y apropiado para su hijo. La consideración del IEP (programa de educación individual) de cada niño reflejará la ubicación apropiada.

7. **¿Puede mi hijo repetir/ser retenido en Pre-Kínder?**

Las solicitudes especiales para que los niños tengan la oportunidad de repetir la experiencia de Pre-K de GA deben ser hechas a GA BFTS DECAL por un comité compuesto por los padres, maestros, administradores escolares y el director del proyecto de Pre-K. Se debe presentar una extensa documentación y justificación antes de mediados de abril.

Los programas de Pre-K de las Escuelas del Condado de Houston operan de acuerdo con la CALCOMANÍA [GA BFTS Directrices operativas de prekínder](#).

Sitios en la red para información adicional

[GA BFTS DECAL About Pre-K](#) – Información sobre el Pre-K de GA

[GA Early Learning and Development Standards-](#) Estándares de aprendizaje de GA

[Second Step Program](#) Currículo Social y Emocional

[FrogStreet Excel Pre-K Curriculum](#) Plan de estudios de instrucción

[CDC Developmental Milestones-](#) Etapas del desarrollo del CDC

[Free Developmental Screener for Parents-](#) Evaluación del desarrollo gratuito para padres

Reconocimiento de las Políticas y Procedimientos para Padres de Pre-Kínder

- ✓ Estoy de acuerdo en trabajar en asociación con la escuela para ayudar a mi hijo/a a tener éxito en Pre-K.
- ✓ Entiendo que mi hijo/a debe tener los **formularios requeridos 3231 y 3300 de GA DPH** completados y enviados a la escuela dentro de los plazos apropiados para continuar participando en el programa. Entiendo que **mi hijo/a no podrá asistir a la escuela después de las fechas límite de entrega** de estos formularios si los mismos no están actualizados y en el expediente escolar.
- ✓ Acepto participar en las **dos conferencias de padres requeridas** para platicar sobre el progreso de mi hijo/a, que generalmente se llevan a cabo en diciembre y mayo.
- ✓ Entiendo que, si bien no es requerido que hijo/a sepa ir al baño solo para atender Pre-K, es posible que deba presentarme en la escuela para ayudar con los accidentes al ir al baño.
- ✓ Estoy de acuerdo en participar en el éxito de mi hijo/a en Pre-K actuando como un **socio comprometido** cuando mi hijo/a tenga dificultades. Entiendo que se me puede pedir que me presente en la escuela o al salón de clases para brindar apoyo o para retirar a mi hijo/a si muestra dificultades para exhibir **comportamientos seguros o apropiados**.
- ✓ Entiendo que el distrito proporciona a las partes interesadas información general sobre políticas y procedimientos en **formato electrónico** en el sitio web del Distrito Escolar del Condado de Houston. Entiendo que los detalles completos de las políticas y procedimientos se pueden encontrar allí y que se pueden obtener copias impresas de documentos específicos mediante solicitud especial.
- ✓ Entiendo y estoy de acuerdo con la **política de asistencia requerida que coincide con el calendario escolar y las horas de inicio y finalización para los niveles de grado K-5**. Apoyaré a mi hijo/a en el programa asegurándome de que **asista con puntualidad y regularidad**. Asimismo, acepto que mi hijo/a será recogido/a a tiempo al finalizar cada día del programa. Soy consciente de que los estudiantes con tardanzas o ausencias crónicas, o que sean recogidos tarde habitualmente, pueden ser dados de **baja del programa**.
- ✓ Comprendo mi obligación respecto a los **costos diarios** asociadas con el **desayuno y el almuerzo**, y cómo solicitar el beneficio de costo gratuito o reducido para mi familia.
- ✓ Entiendo que el **programa de cuidado después de la escuela** puede estar disponible en la escuela de mi hijo por un costo adicional.
- ✓ Entiendo el **código de vestimenta** de la escuela y me asegurare que mi hijo/a este vestido apropiadamente cada día.
- ✓ Acepto revisar diariamente la **información escolar** enviada a casa con mi hijo/a. Asimismo, acepto completar, firmar y devolver con prontitud los formularios, autorizaciones u otros documentos necesarios que se envíen a casa con mi hijo/a.
- ✓ Comprendo la importancia de estar disponible para que la escuela se comunique conmigo durante la jornada escolar según surja la necesidad. Acepto asegurarme de que mi **información de contacto, así como la de mi lista de contactos de emergencia**, sea precisa y esté actualizada en todo momento. Entiendo que el Distrito se comunicará directamente conmigo con respecto al cierre de escuelas utilizando el número de teléfono que proporcione.
- ✓ Entiendo que puedo comunicarme con el maestro/a de mi hijo/a, un administrador escolar o el Coordinador de Programas Especiales si tengo alguna **pregunta o inquietud**.

Por favor, complete el siguiente formulario y devuélvalo a la maestra de su hijo/a cuando comiencen las clases.

(En Imprenta) Nombre del Estudiante

Fecha

(En Imprenta) Nombre del Padre

Firma del Padre